



ÍNDICE DEL EXPEDIENTE “SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIOS MICROSOFT 2023-2025.”.

- 1.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO.
- 2.- INFORME SERVICIO JURIDÍCO.
- 3.- INFORME NECESIDAD Y PROPUESTA.
- 4.- MEMORIA ECONÓMICA.
- 5.- PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 6.- CERTIFICADO ECONÓMICO.

**AL CONSEJO DE GOBIERNO**

La Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de Murcia configura en su artículo 21 al Servicio Murciano de Salud como un ente de Derecho público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene plena capacidad de obrar, pública y privada, para el cumplimiento de sus fines, a cuyos efectos podrá actuar directamente o establecer cuantas fórmulas cooperativas y contractuales procedentes en derecho, debiendo ajustar su actividad contractual a la legislación de contratos del Estado, siéndole de aplicación, la normativa contractual contenida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normas de desarrollo.

El artículo 34 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, en redacción dada por Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2016, preceptúa que las unidades integrantes del sector público regional referidas en los párrafos c) y d) del artículo 1 de la Ley 4/2010, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2011 que propongan la realización de gastos de naturaleza contractual que superen la cifra de 60.000 euros, deberán solicitar la autorización del titular de la Consejería de la que dependan o a la que estén adscritas. La petición de autorización será elevada para su otorgamiento por el Consejo de Gobierno si el gasto a autorizar supera la cantidad de 300.000 euros.

Asimismo, el artículo 1 de la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022, incluye, en su letra c), al Servicio Murciano de Salud entre las entidades cuyos presupuestos integran los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En este sentido, a propuesta de la Subdirección General de Tecnologías de la Información, se a manifestado la necesidad de iniciar la tramitación del expediente referente a la contratación del SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIOS MICROSOFT 2023-2025.

Por lo expuesto y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, al Consejo de Gobierno se eleva para su aprobación, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Autorizar la realización del gasto que supone el contrato que a continuación se indica:

Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIOS MICROSOFT 2023-2025.

Presupuesto inicial del contrato: 6.887.016,34 € (21% IVA incluido)

Plazo de ejecución: Tres años.

EL CONSEJERO DE SALUD
Juan José Pedreño Planes

EXPTE. 786/22

INFORME JURÍDICO

ASUNTO: Propuesta de elevación al Consejo de Gobierno de Acuerdo de autorización al Servicio Murciano de Salud, para la realización del gasto previsto en el expediente para él, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIOS MICROSOFT 2023-2025.

Visto el inicio del expediente tramitado a instancia de la Subdirección General de Tecnologías de la Información del Servicio Murciano de Salud, sobre el asunto de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud, se emite el siguiente:

INFORME

PRIMERO.- Es objeto del presente informe la elevación por el Consejero de Salud al Consejo de Gobierno de la propuesta de autorización al Servicio Murciano de Salud para él, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIOS MICROSOFT 2023-2025, con un plazo de ejecución de tres años y con presupuesto inicial del contrato de 6.887.016,34€ (21% IVA Incluido).

SEGUNDO.- La Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, modificada mediante Ley 1/2016, de 5 de febrero, establece en su artículo 34 relativo a la "autorización para la realización de gastos de entidades del sector público", que:

"1. Las unidades integrantes del sector público regional referidas en los párrafos c) y d) del artículo 1 de la Ley 4/2010, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011 que se propongan la realización de gastos de naturaleza contractual o subvencional que superen la cifra de 60.000 euros, deberán solicitar la autorización del titular de la consejería de la que dependan o a la que estén adscritas, antes de la licitación o de publicar la convocatoria, en caso de subvenciones de concurrencia competitiva, o de acordar su concesión, en caso de subvenciones de concesión directa.

2. La petición de autorización será elevada para su otorgamiento por el Consejo de Gobierno si el gasto a autorizar supera la cantidad de 300.000 euros.

3. No está sometida a esta exigencia de autorización la realización de gastos de la referida naturaleza contractual o subvencional que tengan lugar con posterioridad a la licitación o a la publicación de la convocatoria, en el caso de subvenciones de concurrencia competitiva, o de que se acuerde la concesión, en el caso de subvenciones de concesión directa."

TERCERO.- La letra c) del artículo 1 de la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022, incluye al Servicio Murciano de Salud entre las entidades cuyos presupuestos integran los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

CUARTO.- De acuerdo con lo anterior, es necesario solicitar autorización del Consejo de Gobierno para la realización de gastos de cuantía superior a 300.000 euros antes de la licitación, al ser el Servicio Murciano de Salud una de las entidades previstas en la letra c) del artículo 1 de la Ley 1/2022, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2022.

En aplicación del artículo 16.2.c) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, corresponde al Consejero de Salud la elevación al Consejo de Gobierno de la correspondiente propuesta de autorización.

En virtud de lo expuesto, se emite informe favorable sobre el procedimiento tramitado para elevación al Consejo de Gobierno de la propuesta de autorización de la realización del mencionado gasto, por importe de 6.887.016,34€ (21% IVA Incluido) conforme determina la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas, sin perjuicio de la documentación e informes que se emitan en el momento procedimental oportuno durante la tramitación del expediente de contratación para él, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIOS MICROSOFT 2023-2025.

LA ASESORA JURÍDICA
(Documento firmado electrónicamente)

CONSEJERÍA DE SALUD
CONFORME
LA JEFA DEL SERVICIO JURIDICO
(Documento firmando electrónicamente)

25/10/2022 10:08:29

24/10/2022 10:18:51



MEMORIA DE NECESIDAD E INFORME PROPUESTA

Suministro de productos y servicios Microsoft 2023 - 2025

Ref. SGTI: 0044/2022
Creación: Septiembre de 2022
Autor: Subdirección General de Tecnologías de la Información

30/09/2022 10:32:23

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.



1. FECHA DE REALIZACIÓN Y PERIODO DE VALIDEZ DE LA MEMORIA

La presente Memoria ha sido elaborado el día **28 de Septiembre de 2022**, entendiendo que a la vista de las características del objeto contractual tiene un periodo de validez temporal de 3 meses, transcurridos los cuales sin que haya sido incoado expediente de contratación alguno se considerará no apto, a la vista del necesario ajuste de los precios al mercado y el carácter temporal de las necesidades y fines institucionales objeto de la contratación.

2. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

En el expediente objeto de tramitación se aplicarán, con carácter general, las siguientes normas:

- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El presente documento tiene naturaleza administrativa y carácter preceptivo y forma parte del correspondiente expediente de contratación, siendo vinculante en sus términos y consideraciones, a cuyos efectos será objeto de publicidad en el Perfil del Contratante del Servicio Murciano de Salud.

3. TÍTULO HABILITANTE

La presente Memoria es emitida por la Subdirección General de Tecnologías de la Información, al amparo de lo establecido en el Decreto nº 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud u Orden de Delegación de competencias que asume, entre otras, el desarrollo de las competencias de sistemas informáticos, comunicaciones y aplicaciones informáticas del Servicio Murciano de Salud, en coordinación con las unidades correspondientes de la Consejería competente en materia de Sanidad. De acuerdo con lo anterior, la planificación y racionalización en la contratación del objeto en cuestión recae sobre esta Subdirección.

4. NECESIDAD Y FINALIDAD INSTITUCIONAL

Conforme a lo previsto en el **artículo 28 LCSP** las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. En este sentido, la necesidad detectada y objeto de estudio es plenamente conforme y se halla dentro del marco general de actuación determinado por la finalidad institucional de la Subdirección General de Tecnologías de la Información.

En virtud de lo anterior, procede determinar cuáles son los elementos definitorios de la necesidad que debe ser cubierta mediante la apertura del expediente de contratación, así como analizar las



concretas prestaciones que constituirán el objeto del contrato y que deberán realizarse para la consecuente satisfacción de la necesidad institucional detectada de acuerdo con los siguientes parámetros:

4.1 Definición de la necesidad

El Servicio Murciano de Salud (SMS) utiliza en numerosos sistemas de información, tanto asistenciales como de soporte administrativo, los productos desarrollados por Microsoft.

Se utilizan productos relacionados con la parte servidora de las aplicaciones (OMI-AP, aplicaciones electromédicas..) como son los SO Windows Server o las BD SqlServer, productos del fabricante relacionados con los puestos de trabajo del SMS (Office Proplus, Active Directory, etc.), y otros más específicos como pueden ser Biztalk Server para la plataforma de integración de aplicaciones del SMS o licencias VDA y Terminal Server para las plataformas de escritorios virtuales del HULAMM o de trabajo remoto como PASIS.

La criticidad de las aplicaciones del SMS y la evolución constante de los productos del fabricante, hace necesario además contar con la posibilidad de acceder a actualizaciones y nuevas versiones de los mismos, así como con un soporte especializado por parte de la empresa fabricante.

Por otro lado, el SMS debe hacer una inversión adicional de licencias por el crecimiento de usuarios y de aplicaciones sucedido entre los años 2020 y 2023.

4.2 Presupuesto base de licitación, con desglose de % de IVA aplicable

La siguiente tabla muestran el coste de los suministros y servicios:

	Total año	Anualidades	Total expediente
Total partida de inversión (suministro)	216.241,00 €	3	648.723,00 €
	1.681.008,68		
Total partida de gasto (servicios)	€	3	5.043.026,04 €
Total subpartida de gasto anual - Suscripciones	1.174.327,68 €	3	3.522.983,04 €
Total subpartida de gasto anual - Renovaciones	449.779,00 €	3	1.349.337,00 €
Total subpartida de gasto anual - Servicios	56.902,00 €	3	170.706,00 €
	1.897.249,68		
Total (inversión + gasto)	€	3	5.691.749,04 €
IVA 21%	398.422,43 €	3	1.195.267,30 €
	2.295.672,11		
Total + IVA 21%	€	3	6.887.016,34 €

Se trata de un contrato mixto.

La siguiente tabla muestra el desglose de los diferentes conceptos:



ADQUISICIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS				
Producto	Terminología Microsoft (sólo a efectos informativos, no vinculante)	Unidades contrato	Coste unitario anual	Coste total anual
Biztalk Enterprise	Biztalk Svr Ent ALng LSA 2 Lic Core Lic	4	11.409,00 €	45.636,00 €
Biztalk Standard	Biztalk Svr Std ALng LSA 2 Lic Core Lic	5	2.616,00 €	13.080,00 €
Terminal Server	Win Remote Desktop Services CAL ALng LSA DCAL	714	75,00 €	53.550,00 €
Windows Server DataCenter (conversión de Standard)	Win Server DC Core ALng SASU 2L Win Server Std	126	328,00 €	41.328,00 €
SqlServer Standard	SQL Server Standard Core ALng SA 2L	22	793,00 €	17.446,00 €
SqlServer Standard (conversión a CORE)	SQL Server Standard Core ALng LSA 2L Migration	57	793,00 €	45.201,00 €
Total partida de inversión anual:				216.241,00 €
SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS				
Office 365 con posibilidad de instalación de utilidades Professional y on premise	M365 Apps Enterprise Sub Per User	5.008	140,40 €	703.123,20 €
Office 365 con posibilidad de instalación de utilidades Professional y on premise (conversión de licencias)	M365 Apps Enterprise FSA Sub Per User	3.500	85,20 €	298.200,00 €
Licencias VDA	Win VDA Device ALng Sub Per Device	450	128,88 €	57.996,00 €
Microsoft 365 F3 para piloto SELENE HVC en AZURE	M365 F3 FUSL Sub Per User	26	72,00 €	1.872,00 €
M365 F1 Sub Per User (Windows Server CAL + otros productos)	M365 F1 Sub Per User	4.014	20,04 €	80.440,56 €
Infraestructura Azure	Azure prepayment	10	1.011,96 €	10.119,60 €
Visio Standard	Visio P1 Sub Per User	19	46,80 €	889,20 €
Visio Profesional	Visio P2 Sub Per User	8	138,00 €	1.104,00 €
Project Standard	Project P1 Sub Per User	1	92,40 €	92,40 €
Project Profesional	Project P3 Sub Per User	27	276,00 €	7.452,00 €
Project Porfolio	Project P5 Sub Per User	1	506,40 €	506,40 €
Enterprise Mobility and Security E3	EMS E3 ALng Sub Per User	1	97,20 €	97,20 €
Enterprise Mobility and Security E5 (gestión de identidades avanzada)	EMS E5 Sub Per User	1	151,20 €	151,20 €
Power BI	Power BI Pro Sub Per User	1	92,40 €	92,40 €
Power App de acceso	Power Apps Per App Sub 1 App or Portal	1	46,80 €	46,80 €
Power App desarrollo con conectores externos	PowerAppsPlan ShrdSvr ALNG SubSVL MVL PerUsr	1	183,60 €	183,60 €
Power Automate	Power Automate Sub Per User	1	138,00 €	138,00 €
Power Automate - RPA	Power Automate Attended RPA USL Sub Per User	1	367,20 €	367,20 €
Power Automate - RPA y BOT	Power Automate Unattended RPA AO Sub Per Bot	1	1.377,60 €	1.377,60 €
Power Automate - CHAT BOT	Power Virtual Agent Sub 2K Sessions	1	9.181,20 €	9.181,20 €
Uso de BD	CDS Database Capacity Sub Add-on	1	367,20 €	367,20 €
Uso de ficheros	CDS File Capacity Sub Add-on	1	18,36 €	18,36 €
Uso de logs	CDS Log Capacity Sub Add-on	1	92,40 €	92,40 €
Recursos de sala	Teams Rooms Standard Sub Per Device	1	157,20 €	157,20 €
Adom de seguridad	M365 F5 Security Sub Add-on	1	72,00 €	72,00 €
Adom de seguridad avanzada	M365 F5 Security + Compliance Sub Add-on	1	116,40 €	116,40 €
Integración de teams con sistema de telefonía	Teams Phone Standard Sub Per User	1	73,56 €	73,56 €
Total subpartida de gasto anual - Suscripciones:				1.174.327,68 €
RENOVACIÓN DE PRODUCTOS				
Biztalk Enterprise	Biztalk Svr Ent ALng SA 2 Lic Core Lic	20	4.890,00 €	97.800,00 €
Biztalk Standard	Biztalk Svr Std ALng SA 2 Lic Core Lic	6	1.121,00 €	6.726,00 €
Terminal Server	Win Remote Desktop Services CAL ALng SA DCAL	4.737	33,00 €	156.321,00 €
Windows Server DataCenter	Win Server DC Core ALng SA 2L	272	171,00 €	46.512,00 €
Windows Server Standard	Win Server Standard Core ALng SA 2L	126	31,00 €	3.906,00 €
Windows Server CAL	Win Server CAL SLng SA DCAL	13.433	8,00 €	107.464,00 €
Windows 10 Enterprise	Win Enterprise Device SLng SA	450	69,00 €	31.050,00 €
Total subpartida de gasto anual - Renovaciones:				449.779,00 €
SERVICIOS DE SOPORTE ESPECIALIZADO DE FABRICANTE				
Servicios de Soporte Empresarial de Fabricante	Soporte unificado	1	56.902,00 €	56.902,00 €
Total subpartida de gasto anual - Servicios:				56.902,00 €
Total inversión + gastos anual (sin IVA):				1.897.249,68 €
IVA anual:				398.422,43 €
Total + IVA anual:				2.295.672,11 €

4.3 Extensión de la necesidad: temporal y geográfica.

La extensión temporal del contrato será de tres años, a contar desde el 1 de enero de 2023.

En cuanto al ámbito de este contrato serán los centros de salud, hospitales o centros adscritos que determine el Servicio Murciano de Salud.



4.4 Posibilidades de satisfacción alternativa de la necesidad.

Esta necesidad sólo puede ser cubierta con licencias de mercado.

4.5 Identificación de los Lotes, en su caso.

No hay lotes por necesitar el soporte unificado de todos los productos por un integrador.

5. CONCLUSIONES

El órgano de contratación, en colaboración con los autores y partícipes mencionados, en ejercicio de sus funciones y potestades y de acuerdo con el mandato recibido para la planificación y ejecución de expedientes de contratación, tras analizar la situación y la información aportada al presente informe, extrae las siguientes conclusiones:

a) Que en el ámbito del Servicio Murciano de Salud se ha puesto en evidencia la existencia de una necesidad concreta a satisfacer, consistente en disponer de las licencias, suscripciones y mantenimientos de los productos del fabricante Microsoft que son utilizados por las aplicaciones y puestos de trabajo TIC del SMS.

b) Que dicha necesidad se encuentra entre los fines institucionales que dicha entidad del sector público tiene asignados conforme a la normativa vigente y puede ser satisfecha mediante un contrato administrativo de suministros.

c) Que la necesidad debe ser satisfecha de forma periódica durante un plazo concreto de duración, siendo exigible y oportuna la libre concurrencia y aplicable la limitación temporal a los contratos y se estima que el contrato que venga a satisfacer la expresada necesidad debe tener una duración por un periodo de tres años.

d) Que, conforme a la letra y espíritu de la ley, se estiman aplicables al contrato que venga a satisfacer la expresada necesidad los siguientes:

- Libertad de concurrencia.
- Seguridad.
- Calidad.
- Eficacia y eficiencia
- Protección de los derechos de propiedad intelectual e industrial.

e) Que en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se desarrollarán las indicaciones y recomendaciones contenidas en esta Memoria para lograr el pleno cumplimiento del objeto del contrato y la plena satisfacción de la necesidad detectada, siempre de acuerdo con el principio de integridad, la búsqueda de la mejor relación calidad precio y demás reglas y principios legales aplicables.

En consecuencia, a la vista de las necesidades y motivaciones anteriormente expuestas, al Sr. Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se **PROPONE** el inicio de la tramitación del expediente de contratación de acuerdo con los siguientes datos generales:



OBJETO DEL CONTRATO:

- La adquisición con fecha 1 de enero de 2023 de nuevas licencias Microsoft y los derechos de actualización tecnológica de éstas hasta el 31 de diciembre de 2025.
- La renovación de los derechos de actualización tecnológica de las licencias propiedad del SMS, así como de las suscripciones que requiere, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Los servicios de soporte especializado directamente prestados por el fabricante desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Concretamente, los productos a adquirir y renovar objeto de esta licitación se especifican a continuación:



ADQUISICIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS		
Producto	Terminología Microsoft (sólo a efectos informativos, no vinculante)	Unidades contrato
Biztalk Enterprise	Biztalk Svr Ent ALng LSA 2 Lic Core Lic	4
Biztalk Standard	Biztalk Svr Std ALng LSA 2 Lic Core Lic	5
Terminal Server	Win Remote Desktop Services CAL ALng LSA DCAL	714
Windows Server DataCenter (conversión de Standard)	Win Server DC Core ALng SASU 2L Win Server Std	126
SqlServer Standard	SQL Server Standard Core ALng SA 2L	22
SqlServer Standard (conversión a CORE)	SQL Server Standard Core ALng LSA 2L Migration	57
Total partida de inversión anual:		
SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		
Office 365 con posibilidad de instalación de utilidades Professional y on premise	M365 Apps Enterprise Sub Per User	5.008
Office 365 con posibilidad de instalación de utilidades Professional y on premise (conversión de licencias)	M365 Apps Enterprise FSA Sub Per User	3.500
Licencias VDA	Win VDA Device ALng Sub Per Device	450
Microsoft 365 F3 para piloto SELENE HVC en AZURE	M365 F3 FUSL Sub Per User	26
M365 F1 Sub Per User (Windows Server CAL + otros productos)	M365 F1 Sub Per User	4.014
Infraestructura Azure	Azure prepayment	10
Visio Standard	Visio P1 Sub Per User	19
Visio Profesional	Visio P2 Sub Per User	8
Project Standard	Project P1 Sub Per User	1
Project Profesional	Project P3 Sub Per User	27
Project Porfolio	Project P5 Sub Per User	1
Enterprise Mobility and Security E3	EMS E3 ALng Sub Per User	1
Enterprise Mobility and Security E5 (gestión de identidades avanzada)	EMS E5 Sub Per User	1
Power BI	Power BI Pro Sub Per User	1
Power App de acceso	Power Apps Per App Sub 1 App or Portal	1
Power App desarrollo con conectores externos	PowerAppsPlan ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	1
Power Automate	Power Automate Sub Per User	1
Power Automate - RPA	Power Automate Attended RPA USL Sub Per User	1
Power Automate - RPA y BOT	Power Automate Unattended RPA AO Sub Per Bot	1
Power Automate - CHAT BOT	Power Virtual Agent Sub 2K Sessions	1
Uso de BD	CDS Database Capacity Sub Add-on	1
Uso de ficheros	CDS File Capacity Sub Add-on	1
Uso de logs	CDS Log Capacity Sub Add-on	1
Recursos de sala	Teams Rooms Standard Sub Per Device	1
Adom de seguridad	M365 F5 Security Sub Add-on	1
Adom de seguridad avanzada	M365 F5 Security + Compliance Sub Add-on	1
Integración de teams con sistema de telefonía	Teams Phone Standard Sub Per User	1
Total subpartida de gasto anual - Suscripciones:		
RENOVACIÓN DE PRODUCTOS		
Biztalk Enterprise	Biztalk Svr Ent ALng SA 2 Lic Core Lic	20
Biztalk Standard	Biztalk Svr Std ALng SA 2 Lic Core Lic	6
Terminal Server	Win Remote Desktop Services CAL ALng SA DCAL	4.737
Windows Server DataCenter	Win Server DC Core ALng SA 2L	272
Windows Server Standard	Win Server Standard Core ALng SA 2L	126
Windows Server CAL	Win Server CAL SLng SA DCAL	13.433
Windows 10 Enterprise	Win Enterprise Device SLng SA	450
Total subpartida de gasto anual - Renovaciones:		
SERVICIOS DE SOPORTE ESPECIALIZADO DE FABRICANTE		
Servicios de Soporte Empresarial de Fabricante	Soporte unificado	1

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Se propone contratar los servicios y prestaciones de referencia por un importe de **5.691.749,04 €**, IVA no incluido (137.736,22, 21% IVA).



La cuantía de la prórroga equivale a la de la anualidad, **218.628,92 €, IVA no incluido (1.195.267,30 €, 21% IVA).**

PLAZO DE DURACIÓN Y PRÓRROGAS: La duración del contrato propuesto será de tres años desde el 1 de enero del 2023.

(Fecha y firma electrónica en el lateral)

El Subdirector de Tecnologías de la Información

D. [Redacted]



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y MEMORIA JUSTIFICATIVA

Suministro de productos y servicios Microsoft 2023 - 2025

Exp. SGTI: 0044/2022

Fecha de creación: Septiembre 2022

Autor(es): Subdirección General de Tecnologías de la Información

|



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	3
2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	3
3. ANUALIDADES	5
4. MEMORIA JUSTIFICATIVA	5

30/09/2022 10:32:28

30/09/2022 09:30:57

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.



1. ANTECEDENTES

El Servicio Murciano de Salud (SMS) utiliza en numerosos sistemas de información, tanto asistenciales como de soporte administrativo, los productos desarrollados por Microsoft.

Se utilizan productos relacionados con la parte servidora de las aplicaciones (OMI-AP, aplicaciones electromédicas..) como son los SO Windows Server o las BD SqlServer, productos del fabricante relacionados con los puestos de trabajo del SMS (Office Proplus, Active Directory, etc.), y otros más específicos como pueden ser Biztalk Server para la plataforma de integración de aplicaciones del SMS o licencias VDA y Terminal Server para las plataformas de escritorios virtuales del HULAMM o de trabajo remoto como PASIS.

La criticidad de las aplicaciones del SMS y la evolución constante de los productos del fabricante, hace necesario además contar con la posibilidad de acceder a actualizaciones y nuevas versiones de los mismos, así como con un soporte especializado por parte de la empresa fabricante.

Es por ello que históricamente el SMS licita cada tres años expedientes que incluyen la renovación de los mantenimientos y soportes de las licencias y suscripciones de productos del fabricante Microsoft que utiliza, así como los suministros adicionales de la misma naturaleza que requiere. El último expediente con este objetivo fue el CS/9900/1100928121/19/PA, con duración del 1 de enero de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2022.

2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El objeto de la licitación es:

- La adquisición con fecha 1 de enero de 2023 de nuevas licencias Microsoft y los derechos de actualización tecnológica de éstas hasta el 31 de diciembre de 2025.
- La renovación de los derechos de actualización tecnológica de las licencias propiedad del SMS, así como de las suscripciones que requiere, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Los servicios de soporte especializado directamente prestados por el fabricante desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Concretamente, los productos a adquirir y renovar objeto de esta licitación se especifican a continuación, con su coste unitario:



ADQUISICIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS				
Producto	Terminología Microsoft (sólo a efectos informativos, no vinculante)	Unidades contrato	Coste unitario anual	Coste total anual
Biztalk Enterprise	Biztalk Svr Ent ALng LSA 2 Lic Core Lic	4	11.409,00€	45.636,00€
Biztalk Standard	Biztalk Svr Std ALng LSA 2 Lic Core Lic	5	2.616,00€	13.080,00€
Terminal Server	Win Remote Desktop Services CAL ALng LSA DCAL	714	75,00€	53.550,00€
Windows Server DataCenter (conversión de Standard)	Win Server DC Core ALng SASU 2L Win Server Std	126	328,00€	41.328,00€
SqlServer Standard	SQL Server Standard Core ALng SA 2L	22	793,00€	17.446,00€
SqlServer Standard (conversión a CORE)	SQL Server Standard Core ALng LSA 2L Migration	57	793,00€	45.201,00€
Total partida de inversión anual:				216.241,00€
SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS				
Office 365 con posibilidad de instalación de utilidades Professional y on premise	M365 Apps Enterprise Sub Per User	5.008	140,40€	703.123,20€
Office 365 con posibilidad de instalación de utilidades Professional y on premise (conversión de licencias)	M365 Apps Enterprise FSA Sub Per User	3.500	85,20€	298.200,00€
Licencias VDA	Win VDA Device ALng Sub Per Device	450	128,88€	57.996,00€
Microsoft 365 F3 para piloto SELENE HVC en AZURE	M365 F3 FUSL Sub Per User	26	72,00€	1.872,00€
M365 F1 Sub Per User (Windows Server CAL + otros productos)	M365 F1 Sub Per User	4.014	20,04€	80.440,56€
Infraestructura Azure	Azure prepayment	10	1.011,96€	10.119,60€
Visio Standard	Visio P1 Sub Per User	19	46,80€	889,20€
Visio Profesional	Visio P2 Sub Per User	8	138,00€	1.104,00€
Project Standard	Project P1 Sub Per User	1	92,40€	92,40€
Project Profesional	Project P3 Sub Per User	27	276,00€	7.452,00€
Project Porfolio	Project P5 Sub Per User	1	506,40€	506,40€
Enterprise Mobility and Security E3	EMS E3 ALng Sub Per User	1	97,20€	97,20€
Enterprise Mobility and Security E5 (gestión de identidades avanzada)	EMS E5 Sub Per User	1	151,20€	151,20€
Power BI	Power BI Pro Sub Per User	1	92,40€	92,40€
Power App de acceso	Power Apps Per App Sub 1 App or Portal	1	46,80€	46,80€
Power App desarrollo con conectores externos	PowerAppsPlan ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	1	183,60€	183,60€
Power Automate	Power Automate Sub Per User	1	138,00€	138,00€
Power Automate - RPA	Power Automate Attended RPA USL Sub Per User	1	367,20€	367,20€
Power Automate - RPA y BOT	Power Automate Unattended RPA AO Sub Per Bot	1	1.377,60€	1.377,60€
Power Automate - CHAT BOT	Power Virtual Agent Sub 2K Sessions	1	9.181,20€	9.181,20€
Uso de BD	CDS Database Capacity Sub Add-on	1	367,20€	367,20€
Uso de ficheros	CDS File Capacity Sub Add-on	1	18,36€	18,36€
Uso de logs	CDS Log Capacity Sub Add-on	1	92,40€	92,40€
Recursos de sala	Teams Rooms Standard Sub Per Device	1	157,20€	157,20€
Adom de seguridad	M365 F5 Security Sub Add-on	1	72,00€	72,00€
Adom de seguridad avanzada	M365 F5 Security + Compliance Sub Add-on	1	116,40€	116,40€
Integración de teams con sistema de telefonía	Teams Phone Standard Sub Per User	1	73,56€	73,56€
Total subpartida de gasto anual - Suscripciones:				1.174.327,68€
RENOVACIÓN DE PRODUCTOS				
Biztalk Enterprise	Biztalk Svr Ent ALng SA 2 Lic Core Lic	20	4.890,00€	97.800,00€
Biztalk Standard	Biztalk Svr Std ALng SA 2 Lic Core Lic	6	1.121,00€	6.726,00€
Terminal Server	Win Remote Desktop Services CAL ALng SA DCAL	4.737	33,00€	156.321,00€
Windows Server DataCenter	Win Server DC Core ALng SA 2L	272	171,00€	46.512,00€
Windows Server Standard	Win Server Standard Core ALng SA 2L	126	31,00€	3.906,00€
Windows Server CAL	Win Server CAL SLng SA DCAL	13.433	8,00€	107.464,00€
Windows 10 Enterprise	Win Enterprise Device SLng SA	450	69,00€	31.050,00€
Total subpartida de gasto anual - Renovaciones:				449.779,00€
SERVICIOS DE SOPORTE ESPECIALIZADO DE FABRICANTE				
Servicios de Soporte Empresarial de Fabricante	Soporte unificado	1	56.902,00€	56.902,00€
Total subpartida de gasto anual - Servicios:				56.902,00€
Total inversión + gastos anual (sin IVA):				1.897.249,68€
IVA anual:				398.422,43€
Total + IVA anual:				2.295.672,11€

Lo que supone el siguiente presupuesto de licitación:

	Total año	Anualidades	Total expediente
Total partida de inversión (suministro)	216.241,00 €	3	648.723,00 €
Total partida de gasto (servicios)	1.681.008,68 €	3	5.043.026,04 €
Total subpartida de gasto anual - Suscripciones	1.174.327,68 €	3	3.522.983,04 €
Total subpartida de gasto anual - Renovaciones	449.779,00 €	3	1.349.337,00 €



Total subpartida de gasto anual - Servicios	56.902,00 €	3	170.706,00 €
Total (inversión + gasto)	1.897.249,68 €	3	5.691.749,04 €
IVA 21%	398.422,43 €	3	1.195.267,30 €
Total + IVA 21%	2.295.672,11 €	3	6.887.016,34 €

3. ANUALIDADES

	Año 2023	Año 2024	Año 205	Total
Total partida de inversión (suministro)	216.241,00 €	216.241,00 €	216.241,00 €	648.723,00 €
Total partida de gasto (servicios)	1.681.008,68 €	1.681.008,68 €	1.681.008,68 €	5.043.026,04 €
Total subpartida de gasto anual - Suscripciones	1.174.327,68 €	1.174.327,68 €	1.174.327,68 €	3.522.983,04 €
Total subpartida de gasto anual - Renovaciones	449.779,00 €	449.779,00 €	449.779,00 €	1.349.337,00 €
Total subpartida de gasto anual - Servicios	56.902,00 €	56.902,00 €	56.902,00 €	170.706,00 €
Total (inversión + gasto)	1.897.249,68 €	1.897.249,68 €	1.897.249,68 €	5.691.749,04 €
IVA 21%	398.422,43 €	398.422,43 €	398.422,43 €	1.195.267,30 €
Total + IVA 21%	2.295.672,11 €	2.295.672,11 €	2.295.672,11 €	6.887.016,34 €

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

El expediente que cubría esta necesidad del 1 de enero de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2022, era el número CS/9900/1100928121/19/PA. A continuación se muestra una tabla con la comparativa de costes entre los dos expedientes:



ADQUISICIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS					COMPARATIVA		
Producto	Terminología Microsoft (sólo a efectos informativos, no vinculante)	Unidades contrato actual	Coste unitario anual	Coste total anual	Coste unitario anual anterior expediente	Subida precio unitario en euros	% incremento
Bitzalk Enterprise	Bitzalk Svr Ent ALng LSA 2 Lic Core Lic	4	11.409,00 €	45.636,00 €	No incluye		
Bitzalk Standard	Bitzalk Svr Std ALng LSA 2 Lic Core Lic	5	2.616,00 €	13.080,00 €	No incluye		
Terminal Server	Win Remote Desktop Services CAL ALng LSA DCAL	714	75,00 €	53.550,00 €	No incluye		
Windows Server DataCenter (conversión de Standard)	Win Server DC Core ALng SASU 2L Win Server Std	126	328,00 €	41.328,00 €	No incluye		
SqlServer Standard	SQL Server Standard Core ALng SA 2L	22	793,00 €	17.446,00 €	No incluye		
SqlServer Standard (conversión a CORE)	SQL Server Standard Core ALng LSA 2L Migration	57	793,00 €	45.201,00 €	No incluye		
Total partida de inversión anual:				216.241,00 €			
SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS							
Office 365 con posibilidad de instalación de utilidades Professional y on premise	M365 Apps Enterprise Sub Per User	5.008	140,40 €	703.123,20 €	127,20 €	13,20 €	9,40%
Office 365 con posibilidad de instalación de utilidades Professional y on premise (conversión de licencias)	M365 Apps Enterprise FSA Sub Per User	3.500	85,20 €	298.200,00 €	85,20 €	0,00 €	0,00%
Licencias VDA	Win VDA Device ALng Sub Per Device	450	128,88 €	57.996,00 €	128,88 €	0,00 €	0,00%
Microsoft 365 F3 para piloto SELENE HVC en AZURE	M365 F3 FUSL Sub Per User	26	72,00 €	1.872,00 €	109,20 €	-37,20 €	-51,67%
M365 F1 Sub Per User (Windows Server CAL + otros productos)	M365 F1 Sub Per User	4.014	20,04 €	80.440,56 €	No incluye		
Infraestructura Azure	Azure prepayment	10	1.011,96 €	10.119,60 €	No incluye		
Visio Standard	Visio P1 Sub Per User	19	46,80 €	889,20 €	71,00 €	-24,20 €	-51,71%
Visio Profesional	Visio P2 Sub Per User	8	138,00 €	1.104,00 €	136,00 €	2,00 €	1,45%
Project Standard	Project P1 Sub Per User	1	92,40 €	92,40 €	159,00 €	-66,60 €	-72,08%
Project Profesional	Project P3 Sub Per User	27	276,00 €	7.452,00 €	No incluye		
Project Porfolio	Project P5 Sub Per User	1	506,40 €	506,40 €	No incluye		
Enterprise Mobility and Security E3	EMS E3 ALng Sub Per User	1	97,20 €	97,20 €	No incluye		
Enterprise Mobility and Security E5 (gestión de identidades avanzada)	EMS E5 Sub Per User	1	151,20 €	151,20 €	No incluye		
Power BI	Power BI Pro Sub Per User	1	92,40 €	92,40 €	No incluye		
Power App de acceso	Power Apps Per App Sub 1 App or Portal	1	46,80 €	46,80 €	No incluye		
Power App desarrollo con conectores externos	PowerAppsPlan ShrdSvr ALng SubSVL MVL PerUsr	1	183,60 €	183,60 €	No incluye		
Power Automate	Power Automate Sub Per User	1	138,00 €	138,00 €	No incluye		
Power Automate - RPA	Power Automate Attended RPA USL Sub Per User	1	367,20 €	367,20 €	No incluye		
Power Automate - RPA y BOT	Power Automate Unattended RPA AO Sub Per Bot	1	1.377,60 €	1.377,60 €	No incluye		
Power Automate - CHAT BOT	Power Virtual Agent Sub 2K Sessions	1	9.181,20 €	9.181,20 €	No incluye		
Uso de BD	CDS Database Capacity Sub Add-on	1	367,20 €	367,20 €	No incluye		
Uso de ficheros	CDS File Capacity Sub Add-on	1	18,36 €	18,36 €	No incluye		
Uso de logs	CDS Log Capacity Sub Add-on	1	92,40 €	92,40 €	No incluye		
Recursos de sala	Teams Rooms Standard Sub Per Device	1	157,20 €	157,20 €	No incluye		
Adom de seguridad	M365 F5 Security Sub Add-on	1	72,00 €	72,00 €	No incluye		
Adom de seguridad avanzada	M365 F5 Security + Compliance Sub Add-on	1	116,40 €	116,40 €	No incluye		
Integración de teams con sistema de telefonía	Teams Phone Standard Sub Per User	1	73,56 €	73,56 €	No incluye		
Total subpartida de gasto anual - Suscripciones:				1.174.327,68 €			
RENOVACIÓN DE PRODUCTOS							
Bitzalk Enterprise	Bitzalk Svr Ent ALng SA 2 Lic Core Lic	20	4.890,00 €	97.800,00 €	4.890,00 €	0,00 €	0,00%
Bitzalk Standard	Bitzalk Svr Std ALng SA 2 Lic Core Lic	6	1.121,00 €	6.726,00 €	1.121,00 €	0,00 €	0,00%
Terminal Server	Win Remote Desktop Services CAL ALng LSA DCAL	4.737	33,00 €	156.321,00 €	30,00 €	3,00 €	9,09%
Windows Server DataCenter	Win Server DC Core ALng SA 2L	272	171,00 €	46.512,00 €	171,00 €	0,00 €	0,00%
Windows Server Standard	Win Server Standard Core ALng SA 2L	126	31,00 €	3.906,00 €	28,00 €	3,00 €	9,68%
Windows Server CAL	Win Server CAL SLng SA DCAL	13.433	8,00 €	107.464,00 €	7,00 €	1,00 €	12,50%
Windows 10 Enterprise	Win Enterprise Device SLng SA	450	69,00 €	31.050,00 €	69,00 €	0,00 €	0,00%
Total subpartida de gasto anual - Renovaciones:				449.779,00 €			
SERVICIOS DE SOPORTE ESPECIALIZADO DE FABRICANTE							
Servicios de Soporte Empresarial de Fabricante	Soporte unificado	1	56.902,00 €	56.902,00 €	44.696,00 €	12.206,00 €	21,45%
Total subpartida de gasto anual - Servicios:				56.902,00 €			

	Total año	Total año expediente anterior	Subida anual	% subida
Total partida de inversión	216.241,00 €	75.988,00 €	140.253,00 €	184,57%
Total partida de gasto	1.681.008,68 €	1.488.924,80 €	192.083,88 €	12,90%
Total subpartida de gasto anual - Suscripciones	1.174.327,68 €	983.656,80 €	190.670,88 €	19,38%
Total subpartida de gasto anual - Renovaciones	449.779,00 €	460.572,00 €	-10.793,00 €	-2,34%
Total subpartida de gasto anual - Servicios	56.902,00 €	44.696,00 €	12.206,00 €	27,31%
Total (inversión + gasto)	1.897.249,68 €	1.564.912,80 €	332.336,88 €	21,24%
IVA 21%	398.422,43 €	328.631,69 €	69.790,74 €	21,24%
Total + IVA 21%	2.295.672,11 €	1.893.544,49 €	402.127,62 €	21,24%

Los precios se han obtenido consultando el mercado. Puede observarse como los precios unitarios son continuistas. El incremento del presupuesto total del expediente tiene su origen en el incremento de usuarios del SMS entre 2020 y 2023, así como de las aplicaciones que han surgido



como consecuencia de la pandemia COVID'19 y los proyectos de financiación europea, especialmente en el ámbito de la electromedicina, que es gran consumidora de productos del fabricante Microsoft.

(Fecha y firma electrónica en lateral)

Jefa del Servicio de Sistemas Informáticos y
Comunicaciones

Dña. [Redacted]

Subdirector de Tecnologías de la Información

D. [Redacted]

30/09/2022 10:32:28

30/09/2022 09:30:57

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Suministro de productos y servicios Microsoft 2023 - 2025

Ref. SGTI 0044/2022
Creación: Septiembre 2022
Autor(es): Servicio de Sistemas Informáticos y Comunicaciones

11/10/2022 09:44:47

Este es un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Para acceder a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO	3
3. CONDICIONES ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS.....	5
4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE ESPECIALIZADO	5
5. CAMBIOS EN LAS UNIDADES	9

11/10/2022 09:44:47

ible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
ada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificaci



1. INTRODUCCIÓN

El SMS utiliza diferentes productos del fabricante Microsoft en sus puestos de trabajo. Del mismo modo, utiliza otros productos de parte servidora de tecnología Microsoft en proyectos clave como son sus Unidades de Integración de Aplicaciones o Servicios de Directorio.

En consecuencia, es necesario proceder a la contratación de los derechos de actualización tecnológica de los productos Microsoft correspondientes a las licencias adquiridas por el SMS en anteriores expedientes, así como la contratación de aquellas otras nuevas licencias que son necesarias en este momento.

2. OBJETO

Se constituye como objeto del contrato:

- La adquisición con fecha 1 de enero de 2023 de nuevas licencias Microsoft y los derechos de actualización tecnológica de éstas hasta el 31 de diciembre de 2025.
- La renovación de los derechos de actualización tecnológica de las licencias propiedad del SMS, así como de las suscripciones que requiere, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Los servicios de soporte especializado directamente prestados por el fabricante desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Concretamente, los productos a adquirir y renovar objeto de esta licitación se especifican a continuación:



ADQUISICIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS		
Producto	Terminología Microsoft (sólo a efectos informativos, no vinculante)	Unidades contrato
Biztak Enterprise	Biztalk Svr Ent ALng LSA 2 Lic Core Lic	4
Biztalk Standard	Biztalk Svr Std ALng LSA 2 Lic Core Lic	5
Terminal Server	Win Remote Desktop Services CAL ALng LSA DCAL	714
Windows Server DataCenter (conversión de Standard)	Win Server DC Core ALng SASU 2L Win Server Std	126
SqlServer Standard	SQL Server Standard Core ALng SA 2L	22
SqlServer Standard (conversión a CORE)	SQL Server Standard Core ALng LSA 2L Migration	57
Total partida de inversión anual:		
SUSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		
Office 365 con posibilidad de instalación de utilidades Professional y on premise	M365 Apps Enterprise Sub Per User	5.008
Office 365 con posibilidad de instalación de utilidades Professional y on premise (conversión de licencias)	M365 Apps Enterprise FSA Sub Per User	3.500
Licencias VDA	Win VDA Device ALng Sub Per Device	450
Microsoft 365 F3 para piloto SELENE HVC en AZURE	M365 F3 FUSL Sub Per User	26
M365 F1 Sub Per User (Windows Server CAL + otros productos)	M365 F1 Sub Per User	4.014
Infraestructura Azure	Azure prepayment	10
Visio Standard	Visio P1 Sub Per User	19
Visio Profesional	Visio P2 Sub Per User	8
Project Standard	Project P1 Sub Per User	1
Project Profesional	Project P3 Sub Per User	27
Project Portfolio	Project P5 Sub Per User	1
Enterprise Mobility and Security E3	EMS E3 ALng Sub Per User	1
Enterprise Mobility and Security E5 (gestión de identidades avanzada)	EMS E5 Sub Per User	1
Power BI	Power BI Pro Sub Per User	1
Power App de acceso	Power Apps Per App Sub 1 App or Portal	1
Power App desarrollo con conectores externos	PowerAppsPlan ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	1
Power Automate	Power Automate Sub Per User	1
Power Automate - RPA	Power Automate Attended RPA USL Sub Per User	1
Power Automate - RPA y BOT	Power Automate Unattended RPA AO Sub Per Bot	1
Power Automate - CHAT BOT	Power Virtual Agent Sub 2K Sessions	1
Uso de BD	CDS Database Capacity Sub Add-on	1
Uso de ficheros	CDS File Capacity Sub Add-on	1
Uso de logs	CDS Log Capacity Sub Add-on	1
Recursos de sala	Teams Rooms Standard Sub Per Device	1
Adom de seguridad	M365 F5 Security Sub Add-on	1
Adom de seguridad avanzada	M365 F5 Security + Compliance Sub Add-on	1
Integración de teams con sistema de telefonía	Teams Phone Standard Sub Per User	1
Total subpartida de gasto anual - Suscripciones:		
RENOVACIÓN DE PRODUCTOS		
Biztalk Enterprise	Biztalk Svr Ent ALng SA 2 Lic Core Lic	20
Biztalk Standard	Biztalk Svr Std ALng SA 2 Lic Core Lic	6
Terminal Server	Win Remote Desktop Services CAL ALng SA DCAL	4.737
Windows Server DataCenter	Win Server DC Core ALng SA 2L	272
Windows Server Standard	Win Server Standard Core ALng SA 2L	126
Windows Server CAL	Win Server CAL SLng SA DCAL	13.433
Windows 10 Enterprise	Win Enterprise Device SLng SA	450
Total subpartida de gasto anual - Renovaciones:		
SERVICIOS DE SOPORTE ESPECIALIZADO DE FABRICANTE		
Servicios de Soporte Empresarial de Fabricante	Soporte unificado	1

Los derechos de actualización, conocidos como Software Assurance en terminología del fabricante, deberán permitir al SMS actualizar sus instalaciones a las últimas versiones de los productos publicados a lo largo de toda la duración de la contratación, si bien el SMS se reserva el derecho a que, por exigencias de las aplicaciones y otros condicionantes, sus instalaciones permanezcan en las versiones para las que se instalaron y licitaron inicialmente.



3. CONDICIONES ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS

Para la adecuada recepción de los servicios:

- Será necesario que en los portales del fabricante aparezcan todos y cada uno de los productos licitados a nombre del SMS. Deberá poderse consultar claramente el tipo de producto, las unidades contratadas, la modalidad de mantenimiento contratada y su fecha de fin de vigencia.
- La garantía de Software Assurance de tres años, que deberá estar certificada por Microsoft y ser entregada por el adjudicatario.
- El adjudicatario deberá entregar el detalle de los beneficios adicionales de Software Assurance a los que tendrá derecho el SMS como parte de esta contratación.
- Los canales y todos los detalles necesarios para hacer uso de estos derechos y en especial de la gestión de incidencias.

Todos estos derechos y servicios deberán ser gestionados junto con los de soporte especializado que a continuación se exponen de modo que el SMS reciba una visión y gestión integral de todos los servicios de este contrato y maximice el aprovechamiento de los mismos. El SMS recibirá por tanto un soporte único y unificado como se describe en el siguiente apartado.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE ESPECIALIZADO

El adjudicatario deberá aportar el servicio de soporte especializado y unificado directamente dado por el fabricante Microsoft. Este servicio deberá ser ofrecido para la duración completa del contrato.

En la recepción de los servicios, el adjudicatario deberá entregar la documentación correspondiente que acredite la contratación de este servicio certificada por el fabricante Microsoft, así como toda la documentación técnica, de soporte y servicio asociada.

Descripción general del servicio

El servicio de soporte unificado para los productos de tecnología Microsoft cumplirá los requisitos que a continuación se indican:

- Acceso directo a los desarrolladores de software de Microsoft y al código fuente de productos actuales y futuros con el fin de:
 - Disponer de conocimiento especializado de la arquitectura de las soluciones actuales que pueden facilitar migraciones a productos/versiones ya existentes y futuros.
 - La resolución rápida y exhaustiva de problemas técnicos (trouble-shooting), problemas de soporte de producto y problemas de tipo hot-fix
- Formación especializada por parte de los equipos de desarrollo de producto de Microsoft orientada a que el SMS pueda planificar, implementar, gestionar y maximizar la productividad de productos existentes y futuros de Microsoft.
- Soporte para la Resolución de Problemas en horario 24x7 con asistencia en las oficinas del cliente cuando la severidad del incidente así lo requiera.



Soporte para la resolución de problemas

- Microsoft dará soporte de todas las tecnologías bajo el acuerdo Unified Support estén en local o en la nube.
- Se prestará ininterrumpidamente durante todos los días del año, en horario de 24 horas, y con soporte in situ en las oficinas de SERVICIO MURCIANO DE SALUD en caso de incidentes críticos. En este caso además, el nivel de soporte será preferente, con el objetivo de que el incidente reciba la máxima atención hasta que se haya resuelto y los sistemas estén funcionando correctamente.
- Los tiempos de respuesta se basarán en los niveles de severidad del incidente y se describen en la tabla.
- Adicionalmente, el SMS tendrá la posibilidad de solicitar directamente al fabricante el desarrollo de hotfixes asociados a posibles bugs de producto, cambios de diseño de producto no críticos, o cambios de diseño de productos críticos. Este tipo de solicitudes se realizarán ante aquellos casos en que la complejidad de los posibles problemas detectados, o el impacto en la actividad, así lo requieran.
- El acceso a estos servicios se realizará de forma telefónica o web (Microsoft Services Hub), mediante credenciales individuales.
- El acceso al Soporte para Resolución de Problemas no tiene un límite de horas y será bajo demanda cuando se requiera.

Severidad	Nombre	Definición	Tiempo de respuesta esperada de Microsoft
1	Sistema Crítico de Negocio Caído	Negocio en riesgo. Pérdida completa de una aplicación o solución crítica.	< 15-Minutos for Azure*. < 1-hora para el resto de producto.
A	Degradación de un Sistema de Negocio Crítico	Pérdida o degradación significativa de los servicios.	< 1-hora para todos los productos.
B	Impacto Moderado en el negocio	Pérdida moderada o degradación de los servicios, pero el trabajo puede continuar razonablemente.	< 2-1-hora para todos los productos.
C	Impacto Menor en el Negocio	Menor o nulo impacto.	< 4-1-hora para todos los productos.

Servicios proactivos y preventivos

Los Servicios Proactivos serán entregados por Ingenieros Certificados de Microsoft e incluirán las siguientes tareas:

- 1) Asistencia de Soporte.



Incluye, bajo demanda, los siguientes servicios:

- Asesoramiento estratégico y recomendaciones sobre la operación de sistemas, servicios y soluciones.
- Acceso a los especialistas de producto y tecnología de Microsoft, para recibir ayuda en la implementación de nuevas soluciones en tiempo y forma, ayudando a reducir futuros costes de soporte y mantenimiento bajo demanda.
- El tiempo máximo por consulta será de 6 horas.

2) Servicios proactivos.

Incluye, además de los anteriores, los siguientes servicios:

- Revisiones de soporte exhaustivas para examinar las implantaciones de soluciones basadas en tecnologías de Microsoft e identificar oportunidades de mejora en la disponibilidad y rendimiento de los sistemas.
- Sesiones técnicas sobre aspectos que puedan interesar al Servicio Murciano de Salud sobre los sistemas actuales o en las tendencias o necesidades de futuro, elegibles entre el catálogo de Microsoft y que serán impartidas por especialistas técnicos en la materia.
- Servicios de soporte al Desarrollo.

Servicios de portal HUB

La oferta incluirá un portal exclusivo (Services Hub) cuyo principal objetivo será facilitar al SMS el acceso a herramientas y recomendaciones de Microsoft. Concretamente, el portal ofrecerá al menos las siguientes funcionalidades:

- ❖ Acceso a la última Información técnica:
 - Acceso a los últimos Servicios de Microsoft y eventos programados.
 - Acceso ilimitado a formación bajo demanda para mejorar el conocimiento de IT.
 - Planificación para actualizaciones de producto utilizando el Services Hub Update Center e Información de últimas características
 - Capacidades de autoservicio para agilizar y completar tareas administrativas.
- ❖ Prevención proactiva de incidentes con guía experta:
 - Prevención y gestión de riesgos utilizando herramientas de evaluación,
 - Recomendaciones adaptadas para facilitar la priorización y planificar las mejoras.
- ❖ Maximizar el valor de la inversión en Microsoft mediante:
 - Una única ubicación para acceder a herramientas de soporte y recursos.
 - Información crucial sobre los casos de soporte, contratos y recomendaciones de servicio personalizadas.



- Forma segura y eficiente de compartir datos con los ingenieros de soporte de Microsoft para resolver los problemas más rápidamente.

Servicios de gestión

Todos los servicios anteriormente descritos se realizarán de manera gestionada bajo la supervisión y coordinación de un Customer Success Account Manager (CSAM) de Microsoft que será el responsable de conocer las plataformas, la dinámica de trabajo y las prioridades del SMS, para asegurar que el servicio se desarrolle de forma óptima y lo más personalizada posible.

En concreto las actividades a desarrollar por el CSAM serán:

- Interlocución principal como coordinador y responsable del servicio.
- Organizar las reuniones entre Microsoft y SMS, que serán al menos:
 - Reunión inicial de orientación y formación en el servicio.
 - Reuniones de revisión del plan de soporte, al menos una vez al mes, donde se analicen las incidencias que han tenido lugar durante el periodo.
- Elaborar y gestionar el Plan de Soporte, que deberá ser aprobado por el SMS.
- Mantener actualizada la relación de contactos técnicos.
- Asegurar la calidad y la adecuación a las necesidades de los servicios proactivos.
- Coordinación de recursos e ingenieros.

Dimensionamiento de los servicios.

La siguiente tabla resume los servicios e indica si el acceso por parte del SMS será ilimitado o acotado.

Servicio	Resumen y limite
Gestión de los Servicios	<p>Ilimitado Customer Success Account Manager Nominado. Principales funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio del Soporte, Planificación de los Servicios. • Guía en la actualización de Servicios, Seguridad y Productos. • Reuniones de seguimiento periódicas • Información Proactiva
Servicios Proactivos	<p>Ilimitado acceso a revisiones de Salud y Riesgos a través del portal Microsoft Services Hub.</p>
	<p>Ilimitado configuración de Azure Analytics para la ejecución de las Revisiones desde el Microsoft Services Hub</p>



Servicio	Resumen y limite
	Ilimitado Acceso a Formación Bajo Demanda (cursos, laboratorios, charlas técnicas) dese el Microsoft Services Hub
	400 Créditos anuales Proactivos para Servicios Personalizados o de Catálogo ¹
Acceso al portal Microsoft Services Hub	Ilimitado Portal exclusivo (Services Hub) que da acceso a herramientas y recomendaciones en cualquier momento.
Soporte Reactivo	Ilimitado. <ul style="list-style-type: none">• Soporte para la Resolución de Problemas cuando sea necesario para todas las tecnologías de Microsoft.• Atención por equipo de soporte prioritario• Solicitud de Correcciones al Equipo de Producto en la fase Extendida del Ciclo de Vida
Soporte a la Implementación	Ilimitado. <ul style="list-style-type: none">• Acceso cuando sea necesario a Asistencia de Soporte (Consultas Técnicas concretas) de expertos de producto para acelerar la adopción de tecnología, mejorar la seguridad...

5. CAMBIOS EN LAS UNIDADES

Antes de cada anualidad, el SMS podrá proponer la reducción del número de licencias de alguno de los productos contratados. Esta reducción finalmente se podrá llevar a cabo siempre que no suponga un perjuicio económico para el integrador de Microsoft.

La Jefa de Sistemas Informáticos y Comunicaciones

Fdo. 

(Fecha y firma electrónica en lateral)

¹ Aproximadamente 150 horas anuales.



EXPTE Nº: CS/9900/1101071413/22/PA

A los efectos de la tramitación del expediente denominado **SUMINISTROS DE PRODUCTOS MICROSOFT 2023-2025** y dado que el Servicio Murciano de Salud no tiene establecido un sistema de contabilidad presupuestaria que permita la anotación contable de las fases de ejecución del procedimiento de gasto con la denominación y efectos que están regulados en el ámbito de dicha contabilidad, conforme al art.48 del RD 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, D. [REDACTED], jefe de Servicio de Contabilidad de Ingresos y Gastos de Órganos Centrales del Servicio Murciano de Salud

CERTIFICA

Que los gastos de ejecución del contrato de referencia, por un importe de **6.887.016,34 €** serán contabilizados, una vez formalizado el mismo, en la rúbrica

Material	Cuenta Financiera
18018329	20600000
83000041	62320001

de conformidad con el Plan Contable del Servicio Murciano de Salud, plasmándose en las correspondientes Cuentas Anuales del mismo.